



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de noviembre de 2015

NÚM. 29

## S U M A R I O

SERIE E:

### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Resolución por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los Presupuestos para 2016 una partida de subvenciones a asociaciones de mujeres y a incrementar el presupuesto destinado al Instituto Navarro de Igualdad. Aprobación por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).

**SERIE F:**

**Preguntas:**

—Pregunta sobre las prioridades del Departamento de Salud para dar solución a las condiciones actuales de la planta infantil del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 9).

**SERIE G:**

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

—Cese de don Miguel Esparza Oroz como Letrado Mayor del Parlamento de Navarra (Pág. 10).

—Nombramiento de doña Idoya Tajadura Tejada como Letrada Mayor del Parlamento de Navarra (Pág. 10).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación, de forma inmediata, de un nuevo plan de expansión de banda ancha en Navarra, incluyendo la cifra de inversión desde el presupuesto de 2016, con un mapa con el compromiso de alcance geográfico por localidades, polígonos y espacios de interés, velocidad de conectividad prevista y plazos límite de ejecución”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo navarro, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar con urgencia un plan de coeducación, educación en igualdad y prevención de la violencia de género en el sistema educativo Navarro, que ahonde en el modelo de escuela

coeducativa, trabaje para desterrar estereotipos, incorpore la educación afectivo-sexual y los recursos necesarios para prevenir pero también para atender a las víctimas e implique a toda la comunidad educativa, que se realice con el asesoramiento del Instituto Navarro para la Igualdad, asociaciones y personas profesionales especializadas en políticas de igualdad y prevención de la violencia de género.

El Plan será presentado en el Parlamento de Navarra en el plazo de seis meses”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de choque contra el desempleo que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

Elaborar, en el plazo de seis meses y consensado con los agentes económicos y sociales de Navarra, un “Plan de choque contra el desempleo”, que fomente el desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, espe-

cialmente en las zonas más castigadas por el desempleo, con el fin de paliar las desigualdades producidas y fortalecer la cohesión económica, social y territorial.

Comprometer un fondo económico específico para hacer frente a cuantas medidas sean necesarias para acometer los objetivos de dicho plan. Dicho objetivos deberán estar alineados con la Estrategia Europea de Empleo, tales como la mejora de la capacidad de inserción profesional, el desarrollo de un espíritu de empresa, el fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y el refuerzo de la política de igualdad de oportunidades.”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a actuar con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a que actúen con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres.

2. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento a la sociedad a participar en los actos en las calles en defensa de la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas y apoya las reivindicaciones de la denominada ‘Manifestación del 7-N’, que pretende la visibilización de las violencias hacia las mujeres y las niñas y niños.

3. El Parlamento de Navarra declara al Parlamento de Navarra Zona libre de violencia de género.”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia**

*APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra manifiesta su disconformidad con el fallo de las sentencias números 246 y 256/2015 dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en relación con las competencias de Navarra en materia de regulación de tráfico, y muestra su conformidad con las acciones jurídicas emprendidas por el Gobierno en defensa de las competencias de Navarra en dicha materia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, de conformidad con las

competencias que el artículo 51 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1,29ª y en la disposición adicional primera de la Constitución Española, promueva la configuración de la Policía Foral como policía integral de Navarra, y con este sentido realizará las gestiones necesarias para efectuar la negociación correspondiente con la Administración del Estado que comprenderán tanto el ejercicio de las competencias policiales en todas las materias afectadas, como el reconocimiento de la carga asumida a los efectos de la imputación de los costes al cupo derivado del Convenio Económico entre Navarra y el Estado, todo ello en el marco del proceso de transferencias de servicios y de las funciones de la Junta de Transferencias.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en dicho proceso de transferencias el nivel de competencias resultante sea, cuando menos, similar en materia de tráfico al contenido en el Real Decreto 3256/1982, de 15 de octubre, o en la Ley Orgánica 6/1997, de 15 de diciembre.”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar las ayudas para la promoción de viviendas de alquiler, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que recupere las ayudas para la promoción de vivienda de alquiler, en cuantía suficiente para facilitarlas.”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Resolución por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores**

### *APROBACIÓN POR EL PLENO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra se compromete en favor de los servicios públicos gratuitos y de calidad, prevaleciendo los recursos públicos sobre los privados, y a garantizar los derechos de los usuarios y de los trabajadores, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su claro compromiso con unos servicios públicos dignos y de calidad, anteponiendo los recursos públicos a los privados y garantizando los derechos de usuarios y trabajadores.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que lleve a cabo, a la mayor brevedad, un estudio detallado sobre las opciones para que el sector público pueda asumir servicios privatizados o concertados y las prioridades a establecer.

3. El Parlamento de Navarra muestra su firme compromiso para apoyar la reversión de la privatización de las cocinas de los hospitales, de manera que la decisión sea irreversible, así como para

que el proceso de decisión sobre cómo se hará la recuperación de los servicios sea lo más participativo posible, poniendo los medios para recabar la opinión de sindicatos, profesionales y usuarios.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dé los pasos necesarios para que la atención sanitaria a los trabajadores públicos sea pública en su totalidad, impulsando el diálogo con todos los agentes implicados y teniendo en cuenta la opinión expresada por todos los sindicatos en la Mesa Sectorial General de la Administración.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar detalladamente las opciones, condiciones y plazos para publicar progresivamente el servicio de transporte sanitario, así como a exponer en el Parlamento de Navarra el resultado de dicho estudio. Mientras tanto, insta al Gobierno de Navarra a que, por encima de los nuevos convenios que pudieran suscribirse con empresas privadas, dé prioridad a la utilización de la totalidad de los recursos públicos, incluidas las ambulancias de bomberos que se encuentran sin utilizar.”

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los Presupuestos para 2016 una partida de subvenciones a asociaciones de mujeres y a incrementar el presupuesto destinado al Instituto Navarro de Igualdad**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los Presupuestos para 2016 una partida de subvenciones a asociaciones de mujeres y a incrementar el presupuesto destinado al Instituto Navarro de Igualdad, aprobada por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en los próximos presupuestos

del 2016 se incluya una partida de subvenciones a asociaciones de mujeres, de manera que no solo se trabaje para recuperar dicha partida, sino que se recupere y quede plasmado en dichos presupuestos.

Así mismo, se insta al Gobierno de Navarra a incrementar el presupuesto destinado al Instituto Navarro de Igualdad tanto para el fomento de la igualdad como la lucha contra la violencia de género.”

Pamplona, 5 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019**

### *RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aprobar el II Plan Estratégico de Servicios Sociales para el periodo 2016-2019, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23 de 30 de octubre de 2015.

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra**

*RECHAZO POR EL PLENO*

En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a seguir reforzando la coordinación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad operantes en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana

María Beltrán Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 24 de 3 de noviembre de 2015.

Pamplona, 6 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre las prioridades del Departamento de Salud para dar solución a las condiciones actuales de la planta infantil del Complejo Hospitalario de Navarra**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las prioridades del Departamento de Salud para dar solución a las condiciones actuales de la planta infantil del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 9 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en la Comisión de Salud por el Consejero de Salud, el Sr. Domínguez.

El pasado 28 de octubre los miembros de la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra pudimos visitar la 4ª planta de Infantil del Complejo Hospitalario de Navarra. Se trata del centro de referencia de Navarra y cuenta con 39 camas de referencia de Navarra y cuenta con 39 camas de infantil, cada cual implica la estancia de un acompañante. Esta planta no se ha rehabilitado ni se

ha hecho en ella ningún tipo de mejora en sus 50 años de existencia, y las condiciones para atender a niños y niñas y sus familiares no son las más adecuadas. Pudimos comprobar que el espacio del aseo, especialmente, es absolutamente deficiente, ya que solamente hay una ducha común, sin ningún tipo de accesibilidad, ya que además tiene un escalón.

Por otra parte, las zonas comunes, los espacios de trabajo para los profesionales y de estancia para las familias son escasos.

En la reunión que tuvimos ocasión de mantener con los responsables del Complejo Hospitalario de Navarra y de la propia planta se nos hizo llegar la urgencia de darle una solución a las condiciones actuales, y se plantearon dos alternativas. Una de ellas, realizar una reforma ordinaria, como se ha realizado en otras plantas, y otra, reformular el plan funcional, abordando una reforma integral. Todo ello dependería de la disponibilidad presupuestaria para realizar inversiones.

A la vista de las deficiencias de esta planta, que afecta a uno de los colectivos más vulnerables, como es el infantil, ¿qué prioridades se marca el Departamento de Salud? ¿Qué solución baraja a corto y medio plazo para mejorar las condiciones a los niños y niñas ingresadas y sus familiares?

En Iruñea, a 2 de noviembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

### **Cese de don Miguel Esparza Oroz como Letrado Mayor del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El art. 71.3 del Reglamento del Parlamento de Navarra dispone que corresponde a la Mesa del Parlamento, a propuesta de la Presidencia, el nombramiento y cese del Letrado Mayor.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer el cese de don Miguel María Esparza Oroz como Letrado Mayor y Secretario General del Parlamento de Navarra, agradeciendo los servicios prestados.

**2.º** Notificar el presente Acuerdo al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

### **Nombramiento de doña Idoya Tajadura Tejada como Letrada Mayor del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El art. 71.3 del Reglamento del Parlamento de Navarra establece que el nombramiento y cese del Letrado Mayor se realizará discrecionalmente por la Mesa del Parlamento de Navarra, a propuesta de la Presidencia, entre los Letrados del Parlamento, Letrados de la Cámara de Comptos o Asesores Jurídicos del Gobierno de Navarra.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Nombrar Letrada Mayor y Secretaria General del Parlamento de Navarra a doña Idoya Tajadura Tejada, funcionaria de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con la categoría de Asesora Jurídica.

**2.º** Notificar el presente Acuerdo a la interesada y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 12 de noviembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza



